



Juzgado Décimo de Primera Instancia  
Especializado en Materia de Familia  
Xalapa, Veracruz.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRU



OFICIO NUM. 3860 /2022  
ASUNTO:EL QUE SE INDCA.

COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION  
INTEGRAL A VICTIMAS.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha catorce de Junio del año dos mil veintidós, dictado dentro del Expediente número 726/2022/VI, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Presunción de Muerte, promovidas por VERONICA GONZALEZ CASTRO, a fin de que sea declarado la Presunción de Muerte del ciudadano AGUSTIN JAVIER RONSON GONZALEZ, le remito a Usted edicto, a fin de que ordene a quien corresponda sea publicado, lo anterior sin estipendio alguna en términos de lo previsto por los artículos 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 635 del Código Civil para el Estado. Significándole que dichas publicaciones deberán de realizársele de forma gratuita por tres ocasiones con intervalos de una semana.

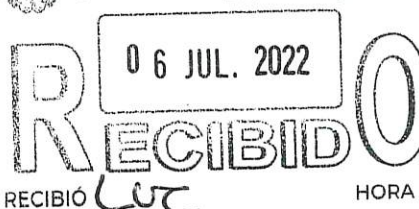
A T E N T A M E N T E  
XALAPA, VER., A 22 DE JUNIO DEL 2022.

LIC. DANIA IVETH ARENAS PÉREZ  
JUEZA DEL JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA DE FAMILIA DEL DÉCIMO PRIMER  
DISTRITO JUDICIAL CON RESIDENCIA EN XALAPA, VERACRUZ



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

CEEAI  
Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención Integral a Víctimas





JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
XALAPA, VER.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Décimo de Primera Instancia  
Especializado en materia de Familia  
Xalapa, Veracruz.

## E D I C T O

Ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de Xalapa, Ver., se encuentra radicado el expediente 726/2022/VI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE PRESUNCION DE MUERTE, promovidas por VERONICA GONZALEZ CASTRO, por lo que, en términos de lo dispuesto por los artículos 580 y 581 en relación con el artículo 635 del Código Civil para el Estado de Veracruz y 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz, por este conducto se cita al ciudadano AGUSTIN JAVIER RONSON GONZALEZ, para que comparezca ante este juzgado en un término no menor de tres meses ni mayor de seis, con la finalidad de que manifieste lo que a sus intereses convengan respecto de la tramitación de las presentes diligencias de presunción de muerte.

A T E N T A M E N T E

XALAPA, VER., A 22 DE JUNIO DE 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. LUIS ALFREDO LOPEZ RONZON.

PUBLÍQUESE. - de forma gratuita por tres ocasiones con intervalos de una semana.